

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE MAÓ

13568 *Notificaciones en relación a la parcela 1.076 de Cala Llonga*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5 del art . 59 de la Ley 30 /92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada infructuosamente la práctica de la notificación individual, se procede a citar a las personas que a continuación se relacionan para que en el plazo de 10 días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto en el BOIB, comparezcan en el Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mahón, ubicado en la Pl. Constitució, núm. 1, 2º, de 9 a 14 horas, con el fin de recibir las correspondientes notificaciones.

Si transcurrido el plazo antes mencionado, las personas interesadas no han comparecido, las notificaciones se entenderán producidas, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: CM2108RR0006

Nombre y apellidos: José Manuel Cuello Sáez

Asunto: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28/05/2014 de declaración de caducidad de la licencia de obras, según proyecto básico, para la construcción de 38 viviendas unifamiliares en la parcela 1.076 de Cala Llonga, expediente núm. 3003LO0042, y declaración de caducidad de la licencia de obras ordinarias de urbanización interior de la parcela núm. 1.076 de Cala Llonga, expediente núm. 3002PU0003.

Expediente: CM2108RR0006

Nombre y apellidos: José Manuel Cuello Sáez

Asunto: Resolución de Alcaldía, de fecha 28/05/2014 de desestimación del recurso de reposición interpuesto contra el Decreto de Alcaldía núm. 2008/350, de 12 de febrero de 2008, CM2108LP0003, de denegación de la solicitud de prórroga del plazo para la finalización de las obras de construcción del edificio de 38 viviendas en la parcela 1.076 de Cala Llonga.

Expediente: CM2108RR0007

Nombre y apellidos: José Manuel Cuello Sáez

Asunto: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 28/05/2014, de desestimación del recurso potestativo de reposición contra el acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 12 de febrero de 2008, de la denegación de la modificación del proyecto para la construcción de un edificio de 38 viviendas en la parcela 1.076 Cala Llonga, finca registral núm. 14.701 del término municipal de Mahón.

Expediente: CM2107DU0040

Nombre y apellidos: José Manuel Cuello Sáez

Asunto: Oficio de concesión de un plazo de 15 días para formular alegaciones al acuerdo de incoación de expediente sancionador por las obras ejecutadas en la parcela 1.076 de Cala Llonga.

Expediente: CM2114DD0002

Nombre y apellidos: José Manuel Cuello Sáez

Asunto: Resolución de Alcaldía, de fecha 05/28/2014, de inicio de expediente de demolición para la restauración de la legalidad urbanística alterada en la parcela 1.076 de Cala Llonga.

Expediente: CM2114DD0002

Nombre y apellidos: José Manuel Cuello Sáez

Asunto: Oficio de concesión de un plazo de diez días para formular alegaciones a la propuesta de demolición de las obras ejecutadas en la parcela 1.076 de Cala Llonga, finca registral núm. 14.701 (dividida en régimen de propiedad horizontal en 38) del término municipal de Mahón.

Mahón, a 23 de julio de 2014

LA TENIENTA DE ALCALDÍA DE URBANISMO,
ANA LIA NOVAL GARCÍA

